

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVI JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD
ESCOLAR DE ARAGÓN**

NORMATIVA TÉCNICA 2018-19

FEDERACIÓN ARAGONESA DE TRIATLON

Contenido

<i>*EN CURSIVA TODO TEXTO MODIFICABLE O A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN.</i>	
1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES	2
1.1.- Categorías:	2
1.2.- Cambio de Categoría: Si / no	2
2.- NIVELES DE COMPETICIÓN	2
3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	2
3.1.- Plazos de Inscripción	2
3.2.- Tramitación de la documentación:	3
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES	4
4.1.- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:	4
5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	4
5.1.- Día y hora:	4
5.2.- Información a los participantes	4
6.- CALENDARIO	5
6.2.- Campeonatos de Aragón:	6
7.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:	6
8.- INFORMACIÓN	7
9.- PÁGINA WEB	7
10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. / REGLAMENTO TÉCNICO	8

1.- CATEGORÍAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1.- Categorías:

En razón a su edad los participantes pertenecerán a las siguientes categorías y niveles:

CATEGORÍA	MASC.	FEM.	MIXTO	FECHA NAC.	NIVEL
CADETE	SI	SI	SI	2002-2003-2004	
INFANTIL	SI	SI	SI	2005-06	
ALEVÍN	SI	SI	SI	2007-08	
BENJAMÍN	SI	SI	SI	2009-10	
INICIACIÓN	SI	SI	SI	2011-12	B

Desde la Federación Aragonesa de Triatlón se permite unificar algunas categorías en aquellas competiciones donde las distancias puedan ser adaptadas a las cualidades y características de ambas edades, siempre y cuando sea aprobada dicha iniciativa por el Responsable de Menores de la FATRI y/o Delegado Técnico de la competición. Aunque realicen la prueba unidos, ambas categorías dispondrán de sus clasificaciones por separado.

1.2.- Cambio de Categoría: **NO PERMITIDO**

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A", excepto en la categoría Iniciación, que el nivel será "B".

3.- INSCRIPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de Inscripción

La inscripción y tramitación de la documentación será **desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 1 de agosto de 2018.**

- Para la inscripción, cada equipo/entidad deberá contar obligatoriamente con un adulto (mayor de edad), con Licencia de Entrenador y si este fuese menor de edad deberá contar además con la figura del Delegado, siendo este optativo en el resto de los casos. La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.
- La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades **deberán presentar declaración responsable** de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración deberá ser presentada por registro, a la atención de la Dirección General de Deporte, por cada entidad participante antes de iniciar la inscripción de los equipos.

3.2.- Tramitación de la documentación:

La tramitación de la documentación para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, se realizará necesariamente, por vía telemática. Para poder realizar la tramitación telemática de participantes y equipos es necesario realizar los pasos que se establecen en la página web

<http://deporteescolar.aragon.es>

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS COMPETICIONES

4.1- Documentación a presentar en las competiciones en Aragón en todas las fases:

En todas las categorías y niveles se presentará, obligatoriamente, a los árbitros/jueces de la competición, los siguientes documentos:

- Licencia Deportiva Escolar (con foto incluida y sellada por la entidad) en vigor, de todos los participantes junto con el listado de inscripción.

Se presentará a la Federación Aragonesa 4 días antes de cada competición, la siguiente documentación:

Hoja de inscripción de deportistas por Club

5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1.- Día y hora:

Las pruebas se realizarán en sábados o domingos, en función del calendario de competiciones FATRI publicado en su página web.

5.2.- Información a los participantes

5.2.1.- Por la Dirección General de Deporte

La Dirección General de Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa de Triatlón

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a la Dirección General de Deporte y a través de su página web en las secciones "Calendario" y "Juegos Escolares".

www.triatlonaragon.org

6. CALENDARIO

El calendario de fechas es el siguiente:

FECHA	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
08/09/2018	GALLUR	TRIATLON DE GALLUR
06/10/2018	MONZON	DUATLÓN MONZON
20/10/2018	JACA	DUATLON MAYENCOS JACA
27/10/2018	ALCAÑIZ	DUATLON CROS ALCAÑIZ - CTO. CADETE
17/11/2018	ANDORRA	DUATLON VILLA DE ANDORRA
25/01/2019	ZARAGOZA	TOMA DE TIEMPOS PNTD
09/02/2019	ZARAGOZA	DUATLON CASABLANCA
23/02/2019	UTEBO	DUATLON UTEBO
28/04/2019	VILLANUEVA G.	ACUATLON UNIVERSIDAD SAN JORGE
11/05/2019	CALATAYUD	DUATLON CALATAYUD
25/05/2019	EJEA	TRIATLON CINCO VILLAS
01/06/2019	ZARAGOZA	ACUATLON VENECIA
09/06/2019	ALCAÑIZ	TRIATLON CIUDAD DE ALCAÑIZ
16/06/2019	CASPE	TRIATLON MAS DE LA PUNTA - CASPE
22/06/2019	UTEBO-MALPICA	DUATLON MALPICA
POR CONCRETAR		CTO. ESPAÑA TRIATLON ESCOLAR
01/07/2019	ZARAGOZA	ACUATLON E.M. EL OLIVAR
27/07/2019	TERUEL	TRIATLON TERUEL
POR CONCRETAR		ENCUENTRO NACIONAL DE MENORES

La inscripción a las pruebas se realizara a través de la web oficial de la FATRI.

6.2.- Campeonatos de Aragón:

La Federación Aragonesa de Triatlón, comunicará todas las convocatorias de los distintos Campeonatos de Aragón y demás información relativa a las de Desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón de mediante la publicación en la página web de la Federación Aragonesa de Triatlón , con un periodo mínimo de antelación de 30 días a la celebración de cada fase.

7.-INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS DISTINTAS FASES:

Las inscripciones a las competiciones escolares de Triatlón se realizarán en la página web: www.triatlonaragon.org donde cada competición dispone de una página con información detallada y plataforma de inscripciones on-line.

SEGURO DEPORTIVO

- **COBERTURA:** El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de Agosto de la temporada en curso.
- **TRAMITACIÓN:** Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

- DEPORTISTAS: 5,00€
- DELEGADOS/DIRECTIVOS: 5,00€
- ENTRENADORES/TÉCNICOS: 5,00€

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web: <http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

8- INFORMACIÓN

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Las Oficinas de la Dirección General de Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

MAÑANAS: de Lunes a Viernes de 9 a 14 horas.

TARDES: * de lunes a Jueves de 16:30 a 18:30 horas

(*) NOTA: La atención en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.

Para cualquier duda o aclaración pueden mandar un correo a:

- deporteescolar@aragon.es
- deportehuesca@aragon.es
- deporteteruel@aragon.es

9.- PÁGINA WEB

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, existe una página Web, donde puede consultarse cualquier tema relacionado con los mismos:

<http://deporteescolar.aragon.es>

10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y REGLAMENTO TÉCNICO

22. REGLAMENTO DE CATEGORÍAS EN EDAD ESCOLAR

22.1. CATEGORÍAS

Las categorías quedan establecidas de la siguiente manera según los años cumplidos a fecha 31 de diciembre del año en curso:

Categoría	Edades
Pre-Benjamín	7 a 8 años
Benjamín	9 a 10 años
Alevín	11 a 12 años
Infantil	13 a 14 años
Cadete	15 a 17 años

22.2. COMPETICIONES Y DISTANCIAS

Distancias recomendadas en las diferentes modalidades:

TRIATLÓN	1 ^{er} Segmento	2 ^o Segmento	3 ^o Segmento
Pre-Benjamín	50 m.	1.000 m.	250 m.
Benjamín	100 m.	2.000 m.	500 m.
Alevín	200 m.	4.000 m.	1.000 m.
Infantil	400 m.	8.000 m.	2.000 m.
Cadete	750 m.	10.000 m.	2.500 m.

DUATLÓN	1 ^{er} Segmento	2 ^o Segmento	3 ^o Segmento
Pre-Benjamín	250 m.	1.000 m.	125 m.
Benjamín	500 m.	2.000 m.	250 m.
Alevín	1.000 m.	4.000 m.	500 m.
Infantil	2.000 m.	8.000 m.	1.000 m.
Cadete	2.500 m.	10.000 m.	1.250 m.

ACUATLÓN	1 ^{er} Segmento	2 ^o Segmento	3 ^o Segmento
Pre-Benjamín	125 m.	50 m.	125 m.
Benjamín	250 m.	100 m.	250 m.
Alevín	500 m.	200 m.	500 m.
Infantil	1.000 m.	400 m.	1.000 m.
Cadete	1.500 m.	500 m.	1.500 m.

TRIATLÓN CROS	1 ^{er} Segmento	2 ^o Segmento	3 ^o Segmento
Pre-Benjamín	50 m.	1.000 m.	250 m.
Benjamín	100 m.	2.000 m.	500 m.
Alevín	200 m.	4.000 m.	1.000 m.
Infantil	400 m.	8.000 m.	2.000 m.
Cadete	500 a 750 m.	10 a 12 km.	3 a 4 km.

DUATLÓN	1 ^{er} Segmento	2 ^o Segmento	3 ^o Segmento
CROS			
Pre-Benjamín	250 m.	1.000 m.	125 m.
Benjamín	500 m.	2.000 m.	250 m.
Alevín	1000 m.	4.000 m.	500 m.
Infantil	2.000 m.	8.000 m.	1.000 m.
Cadete	3 a 4 km.	10 a 12 km.	1,5 a 2 km.

Las Federaciones Autonómicas en colaboración con las entidades locales podrán organizar competiciones en el marco de los Juegos Deportivos Escolares proponiendo distancias más cortas para promocionar el Triatlón. Se recomienda acortar los tres segmentos proporcionalmente.

22.3. TRIATLÓN Y DUATLÓN

a) Categoría infantil e inferiores:

1. No existirá Campeonato de España Individual para estas categorías.
2. Las Competiciones de carácter nacional que se celebren recibirán el nombre de Encuentros y deberán regirse por los siguientes criterios:
 - (i) En los Encuentros deberán primar las actividades de natación y habilidades en bicicleta sobre el rendimiento.
 - (ii) Las competiciones que se realicen en estos Encuentros serán combinadas, primando el acuatlón y las multi- transiciones.
 - (iii) No existirá clasificación individual de las competiciones combinadas en ninguna categoría. Sólo habrá clasificación por equipos.
 - (iv) Sin embargo podrá existir clasificación individual de todas aquellas competiciones que no impliquen rendimiento físico exclusivamente (competiciones de habilidad, yincanas, etc.).
 - (v) Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
 - (vi) Es condición indispensable que el circuito esté completamente cerrado al tráfico.
 - (vii) Está permitido ir a rueda. En las categorías comprendidas entre pre-benjamines a alevines está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.
 - (viii) Se permite el uso de bicicleta de montaña.

b) Categoría cadete:

Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.

22.4. ACUATLÓN

a) Categorías pre-benjamín y benjamín:

El gorro de natación está permitido en el segmento de carrera a pie.

b) Categorías cadete, infantil y alevín:

El gorro y gafas de natación están prohibidos en el segmento de carrera a pie.

22.5. TRIATLÓN CROS Y DUATLÓN CROS

a) Categoría infantil e inferiores

1. No existirá Campeonato de España Individual de la categoría.
2. Las competiciones de carácter nacional que se celebren, recibirán el nombre de Encuentros y deberán regirse por los siguientes criterios:
 - (i) En los encuentros deberán primar las actividades de natación y habilidades en bicicleta sobre el rendimiento.
 - (ii) Las competiciones que se realicen en estos Encuentros serán combinadas, primando los acuatlones y las multi- transiciones.
 - (iii) No existirá clasificación individual de las competiciones combinadas en ninguna categoría. Sólo habrá clasificación por equipos.
 - (iv) Sin embargo podrá existir clasificación individual de todas aquellas competiciones que no impliquen rendimiento físico exclusivamente (competiciones de habilidad, yincanas, etc.).
 - (v) Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
 - (vi) Es condición indispensable que el circuito esté completamente cerrado al tráfico.
 - (vii) Está permitido ir a rueda. En las categorías comprendidas entre pre-benjamines a alevines está permitido ir a rueda entre deportistas de diferente sexo siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.
 - (viii) En la bicicleta de montaña el desarrollo será libre.

b) Categoría cadete

1. El Campeonato de España se desarrollará bajo la modalidad de ir a rueda permitido y en circuito cerrado.
2. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople.
3. En la bicicleta de montaña el desarrollo será libre.

**22.6. ASPECTOS IMPORTANTES DEL REGLAMENTO DE TRIATLÓN EN
EDAD ESCOLAR**

Hay algunas cuestiones a tener en cuenta, además de las anteriores, que son específicas del Triatlón en Edad Escolar. Cualquier aspecto no reglamentado en los apartados de este reglamento se abordará en el marco del Reglamento General del Triatlón Español.

a) Ayuda externa:

Ante una avería de la bicicleta en las categorías Infantil, Alevín, Benjamín y Pre-Benjamín se permite ayuda externa para solucionar la avería. La ayuda la podrán proporcionar oficiales, técnicos u organización.

b) Uso del casco fuera de la competición:

Se sancionará con advertencia al niño/a que no lleve puesto el casco cuando vaya montado en la bicicleta en el día y lugar de la competición.

c) Material en el área de transición:

El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar o el maltrato del material.

d) Técnico de Club:

En las competiciones, cada escuela o club nombrará a un técnico que será el representante de la misma para responder ante cualquier situación relativa a esa escuela y la competición.

e) Resolución de Conflictos Antideportivos:

En las competiciones en Edad Escolar el Delegado Técnico y los Técnicos de los clubes inscritos serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos relacionados con personas ajenas al desarrollo de la competición y emitir un informe de lo acontecido.